

Pereira 4 de agosto 2017

Doctora
GLORIA PATRICIA OSPINA PARRA
Tesorera municipal
Alcaldía de Pereira ESD

Referencia: solicitud de prescripción de deuda

Con el respetuoso saludo, solicito prescripción de la deuda que por concepto de impuesto predial recae sobre el predio con ficha catastral 01 04 00 00 0072 0085 0 00 00 0000, ubicado en la calle 22 número 1-01 de Pereira para los años comprendidos entre 2002 a 2011.

Fundamento mi petición en que dicho lote está ubicado en zona de ladera pendiente y ni siquiera el POT lo ha considerado para desarrollo urbanístico.

Agradezco tal exención, Recibo notificación en despacho de la tesorería ya quien soy copropietario por compra de derechos de acción a sucesores de la señora ANA OFIR LONDOÑO RESTREPO, anterior propietaria del lote (FALLECIDA)

ANEXO

Copia de escritura 0187 del 2 de febrero del 2017, notaria segunda de Pereira

ATENTAMENTE



LITZ MARIO AGUILAR ANGEL
ALCTUAL COPROPIETARIO

CC 10091246
Franklin Sanz de la Cruz
301 3484294



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de septiembre de 2017	Número de radicado:	40659
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIO AGUILAR ANGEL		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE PRESCRIPCION DEUDA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	10
Anexos digitales:			
Destino:	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	Copia a:	-

